



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 23 MAR 2021 | |
| Recibido..... | 7:54 Hs. |
| Exp. N°..... | 46103 C.G. |

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la decisión unánime de la Legislatura Provincial del Chubut de derogar la ley que habilitaba la denominada Zonificación Minera, proyecto que generó seis días consecutivos de movilizaciones sociales en contra del mismo.

Este cuerpo insta a prestar cada día mayor atención en los reclamos populares en defensa del ambiente, el agua y la biodiversidad en relación directa con la calidad de planeta que le dejaremos a nuestras hijas y nuestros hijos.

Para esta Cámara es fundamental la soberanía ambiental para intentar democratizar la felicidad de los pueblos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El agua vale más que el oro.

Una consigna que se hizo ver y notar en el noroeste argentino y que en las últimas semanas apareció con fuerza en la Patagonia, en la provincia del Chubut.

Luego de seis días de movilizaciones, la Legislatura provincial aprobó en forma unánime la ley que deroga la Zonificación Minera. En las plazas de las ciudades y de los pequeños parajes patagónicos, la noticia fue recibida con emoción y orgullo.

Las protestas masivas contra la ley que autorizaba zonas aptas para la megaminería en Chubut, lograron su cometido: derogar la norma. Lo había anunciado el gobernador Mariano Arcioni, quien envió el proyecto ni bien comenzó la semana.

El articulado de la Ley 5001 --hoy Ley XVII N°68 -- que prohíbe la megaminería con uso de cianuro en la provincia, admite zonas donde sí podría realizarse.

Allí se encuentra un yacimiento de plata, sin explotar, que figura entre los más importantes del mundo. El proyecto que se quiere implementar, extraería plata y plomo de allí con un método distinto al cianuro. “Pero no menos nocivo”, afirman los assembleístas ya que el xantato --de eso se trata--, es un reactivo rechazado por los vecinos por su potencial contaminante.

Chubut tiene una larga historia contra las distintas formas de contaminación y agresión a la biodiversidad y el ambiente, de allí que su pueblo haya tenido una clara conciencia que defendía un modelo productivo que sea en base al sacrificio de varias generaciones.

La marcha atrás de la Legislatura chubutense merece saludarse con la idea que los cuerpos legislativos tienen que escuchar cada vez más a los pueblos porque es la única manera de hacer transparente y creíble a la democracia.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.